

**OBJETIVO:**

Ofrecer a los/las estudiantes de otras Universidades Tecnológicas hermanas que están inscritos/as en quinto y décimo cuatrimestre de los programas educativos del nivel Técnico Superior Universitario, Licenciaturas e Ingenierías, la oportunidad de realizar su estadía profesional o curso curricular en la ciudad de Cancún.

| N° | ACTIVIDAD   |
|----|---|
|    | <b>Recepción de solicitudes</b>   |
| 1  | <p>Se comparte la convocatoria del programa con las Universidades Tecnológicas hermanas que cuentan con convenio.</p> <p>Podrán realizar los/las estudiantes su estadía profesional o curso curricular, siempre y cuando su programa educativo sea compatible con las carreras ofertadas por la Universidad Tecnológica de Cancún BIS y cumplan los requerimientos de la convocatoria vigente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Oficio de solicitud de la movilidad nacional por parte de la dirección de Vinculación de la universidad de interés con los datos de los/las participantes.</li> <li>La universidad deberá enviar la documentación en digital por cada participante (acta de nacimiento actualizado, CURP actualizado, constancia de vigencia del seguro social y constancia de estudios).</li> <li>Pago de inscripción correspondiente al nivel educativo cursado.</li> </ol>   |
|    | <b>Para Estadías Profesionales</b>  |
| 2  | <ol style="list-style-type: none"> <li>En el oficio de solicitud de movilidad nacional para estadía profesional, deberán mencionar 3 opciones de empresas de interés, de acuerdo a la lista de empresas vinculadas que se proporcionará por correo electrónico y enviar su currículum vitae con fotografía profesional.</li> <li>Los/las estudiantes serán entrevistados(as) por la empresa.</li> <li>Una vez que sean aceptados/as en la empresa, se informará a su universidad de procedencia.</li> <li>Se enviará a la dirección de carrera correspondiente los nombres de los/las estudiantes que realizarán la estadía profesional, así mismo se solicitará la asignación de su asesor/a académico/a, quien será responsable de mantener comunicación con el/la estudiante y asesor/a empresarial.</li> <li>El/ la estudiante deberá cumplir con las actividades mencionadas en el Procedimiento de Estadía Profesional <b>GEM-EST-P01</b>.</li> </ol> |

| ELABORO   | REVISÓ  | APROBO  |
|---|---|---|
| <b>Ana Lucía Méndez Estrella</b><br>Jefa de Oficina de Estadías Profesionales | <b>Martha Lizárraga Dolores</b><br>Jefa del Departamento de Gestión Empresarial | <b>Elena Isabel Múgica Silva</b><br>Secretaria de Vinculación |

|   |                                   |                            |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
| <b>PROGRAMA ANFITRIÓN PARA ESTADÍA PROFESIONAL Y CURSO CURRICULAR</b> |                                   | INSTRUCCIÓN DE TRABAJO     |
|   |                                   | CÓDIGO: <b>GEM-PRA-I03</b> |
| NÚMERO REVISIÓN<br>13   | FECHA REVISIÓN<br>28 DE MAYO 2025 | PAGINA 2 de 4              |

| N° | ACTIVIDAD  |
|----|--|
|    | <b>Ingreso a la UT Cancún</b>  |
| 3  | <p>Previo envío de la lista de estudiantes aceptados/as en el programa de movilidad nacional al departamento de Servicios Escolares, se realizará la recepción de estudiantes un día antes de que inicien su estadía profesional o curso curricular, para realizar su proceso de inscripción, así mismo se realizará la presentación de sus asesores/as o tutores/as académicos/as y autoridades de acuerdo al itinerario definido.</p> <p>Se les entregará a los/las estudiantes la Carta Compromiso Programa Anfitrión <b>PRA-I03-F01</b> correspondiente para que la firmen y entreguen al departamento de Gestión Empresarial.</p> |
|    | <b>Acreditación de la Estadía</b>  |
| 4  | <p>Al finalizar la Estadía Profesional el/la estudiante deberá entregar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta de liberación con el mínimo de horas requeridas de acuerdo al nivel académico cursado.</li> <li>2. Memoria terminada y aprobada por el/la asesor/a académico/a y empresarial.</li> </ol> <p>Cuando haya entregado la documentación solicitada se le proporcionará lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de liberación de Estadía Profesional.</li> <li>2. Constancia de calificaciones expedida por Servicios Escolares.</li> </ol>                         |
|    | <b>Para curso curricular</b>   |
| 5  | <p>El/la estudiante realizará su ingreso a la UT Cancún BIS de acuerdo a lo establecido en el paso No. 3.</p> <p>Al finalizar el cuatrimestre de clase el/la estudiante deberá haber aprobado todas las materias correspondientes y se solicitará la constancia de calificaciones expedida por Servicios Escolares.</p>  |
| 6  | Se archivan los documentos de los/las estudiantes en la carpeta de movilidad nacional.   |
| 7  | Se lleva a cabo el análisis de resultados de la encuesta de satisfacción de servicios de movilidad nacional que se aplica en línea a través del siguiente link <a href="https://forms.gle/29e5ADUNP6bKdVck8">https://forms.gle/29e5ADUNP6bKdVck8</a> y se realizarán las acciones de mejora correspondiente.   |

|   |                                   |                            |
|---|-----------------------------------|----------------------------|
| <b>PROGRAMA ANFITRIÓN PARA ESTADÍA PROFESIONAL Y CURSO CURRICULAR</b> |                                   | INSTRUCCIÓN DE TRABAJO     |
|   |                                   | CÓDIGO: <b>GEM-PRA-I03</b> |
| NÚMERO REVISIÓN<br>13   | FECHA REVISIÓN<br>28 DE MAYO 2025 | PAGINA 3 de 4              |

## HISTORIAL DE CAMBIOS

| FECHA                    | MODIFICACIÓN  |
|--------------------------|---|
| 28 de mayo de 2025       | <p>Se modifica el objetivo de la instrucción de trabajo.</p> <p>Se modifica y actualiza todas las actividades de la instrucción de trabajo del programa anfitrión para estadía profesional y curso curricular.</p> <p>Se elimina el formato <a href="#">PRA-I03-F02 Carta compromiso para Estadía Profesional.docx</a></p> <p>Se cambia el nombre del formato <a href="#">PRA-I03-F01 Carta compromiso para Curso Curricular.docx</a> por "PRA-I03-F01 Carta Compromiso Programa Anfitrión".</p> <p>Se eliminó los formatos en Word de las siguientes encuestas:<br/> <a href="#">PRA-I03-F03 Encuesta de satisfacción del programa anfitrión Estadía profesional.docx</a><br/> <a href="#">PRA-I03-F04 Encuesta de satisfacción del programa anfitrión Curso curricular.docx</a>, la cual se aplicará en línea a través del siguiente link <a href="https://forms.gle/29e5ADUNP6bKdVck8">https://forms.gle/29e5ADUNP6bKdVck8</a></p> <p>Se actualiza fecha y número de revisión.</p> |
| 15 de diciembre de 2023  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica el número y fecha de última revisión.</li> <li>• Se modifica el nombre de la persona que elabora la instrucción de trabajo.</li> <li>• En la actividad 1, se incluye que se envía la convocatoria a las universidades vinculadas</li> <li>• Se modificó la redacción de la actividad 2.</li> <li>• Se actualiza la actividad 3.</li> <li>• Se complementa la información de la actividad 5.</li> <li>• Se agrega la actividad 6 en el apartado de Ingreso a la UT Cancún.</li> <li>• Se actualiza la numeración de las actividades 7, 8 y 9, de la acreditación de la Estadía</li> <li>• La actividad mencionada en el punto 11, se incluyó en el punto 5.</li> <li>• Se actualiza la numeración de las actividades 11 y 12, del curso curricular.</li> <li>• Se actualizan los formatos <b>PRA-I03-F01</b> y <b>PRA-I03-F02</b> con aviso de privacidad.</li> </ul>   |
| 18 de noviembre de 2022  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se modifica el número y fecha de última revisión.</li> <li>• Se modifica el orden del historial de cambios.</li> </ul>   |
| 27 de septiembre de 2021 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se complementa instrucción de trabajo con lenguaje incluyente.</li> <li>• actividad n°1. se agrega "y lista de empresas vinculadas"</li> <li>• Se agrega actividad n°12.</li> <li>• Se actualizan formatos <b>PRA-I03-F01</b> y <b>PRA-I03-F02</b> con lenguaje incluyente y se agrega numeración a las páginas, ambos formatos cambian a revisión 2, se agrega bis en las ocasiones que se menciona UT Cancún.</li> <li>• Se agregan los formatos de encuesta de satisfacción para estadía profesional <b>PARA-I03-F03</b> y encuesta de satisfacción <b>PARA-I03-F04</b>.</li> <li>• Se actualiza el nombre de la secretaria de vinculación.</li> </ul>  |

**PROGRAMA ANFITRION PARA  
ESTADIA PROFESIONAL Y CURSO  
CURRICULAR**

INSTRUCCIÓN DE TRABAJO

CÓDIGO: **GEM-PRA-I03**

NÚMERO REVISIÓN  
13

FECHA REVISIÓN  
28 DE MAYO 2025

PAGINA 4 de 4

06 de marzo de 2021

- Objetivo. Se modifica la leyenda “en el último cuatrimestre” por “quinto y décimo cuatrimestre”
- Actividades. Se modifica la actividad **n°1** Se complementa con la leyenda “previo envío de convocatoria”; se agrega al nombre de la Universidad Tecnológica de Cancún las siglas BIS; se cambia “y/o” por o bien, estudiar”; se agrega la palabra “vinculadas”: que anteriormente únicamente era empresas; en la actividad **n°2** se complementa la siguiente leyenda en el punto 2 “de la lista de empresas vinculadas que se proporcionará por correo electrónico “; actividad **n°5** y actividad **n°9** se agregan las siglas BIS al nombre de la Universidad.